



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

DIPAM

POLITICA NACIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



Mg. Elia Victoria Luna del Valle

TRUJILLO
29 de setiembre 2011



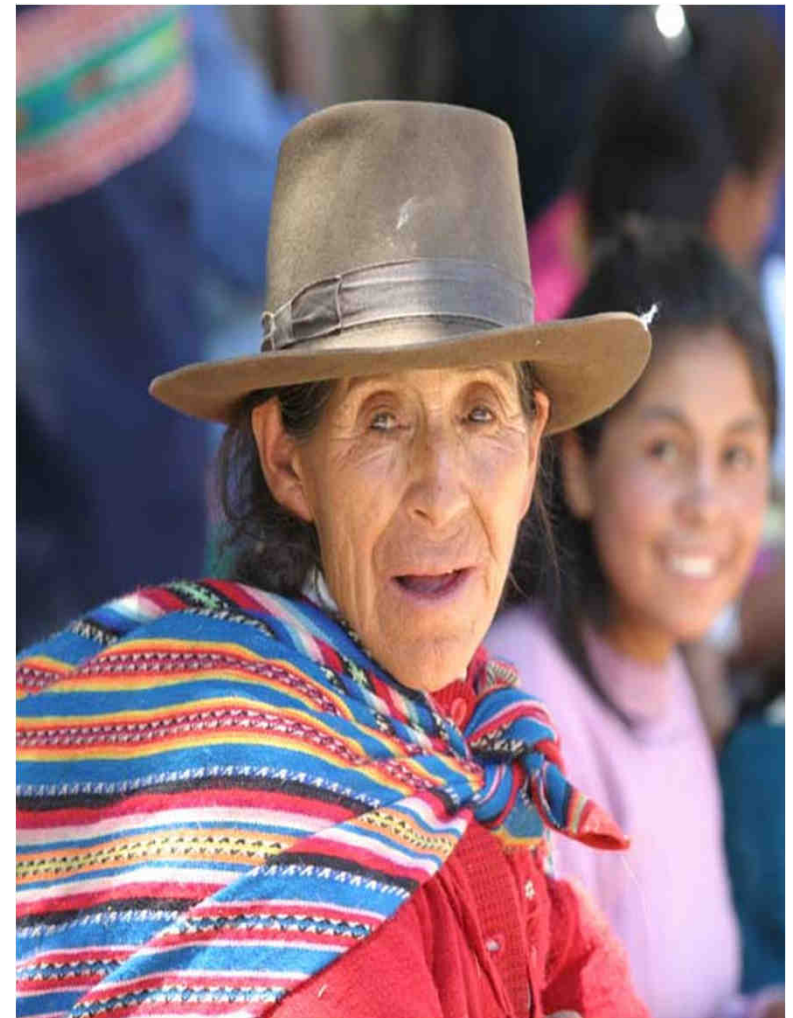


PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Población Adulta Mayor en Perú

2' 620,460
Personas
8.8 % del total





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Crecimiento de PAMs entre 2011 y 2050

En el Perú la población
adulta mayor tiene un
crecimiento anual del
3.6%

De 2011 al 2021
Aumentará en
1' 106, 074
personas

Para el **2050** se
tendrá
8'738,032 PAMs
21%8 de la población





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

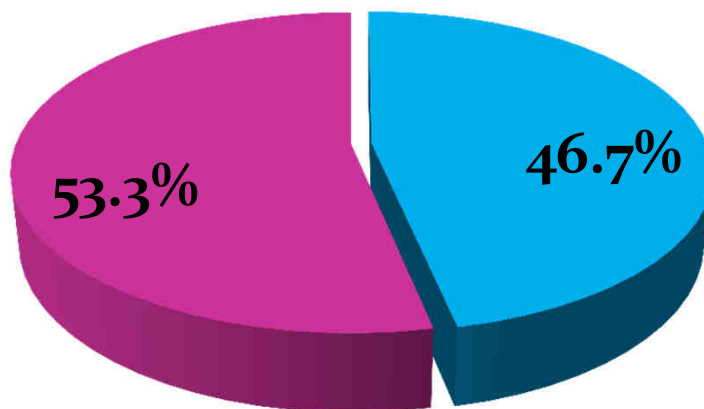
Envejecimiento por Género

Población Adulta Mayor = 2'620,460 habitantes (8.8%)



1'395,664

PAMs por Género/2011



1'224,796

Regiones con mayor concentración de PAMs

En el 2011

- Arequipa con 124,300 PAMs es decir el 10.1%
- Moquegua con 17,400 PAMs es decir el 10 %

Para el 2021 se proyecta

- Moquegua con 25,400 PAMs es decir el 13.3%
- Callao con 143,500 PAMs es decir el 13.1%
- Arequipa con 178,000 PAMs es decir el 13.0%

- El 25.5% de las PAMs son analfabetas, ello según INEI, ENAHO, 2010.
- El 63% de población adulta mayor de 65 años, no está protegida por ningún sistema previsional. (es decir de 1'728,759 personas, 1'168,759 están desprotegidas, mientras que sólo 560,000 cuentan con jubilación).
- Para el 2020, *(según proyecciones demográficas del INEI)*, se contará con una población adulta mayor de 3'613,000 y para el 2025 con 4'470.000 de PAMs.

- La esperanza de vida al nacer en el Perú (*según el INEI*) para el periodo 2005-2010 es de 73 años (70.5 años para hombres y 75.9 años para mujeres), siendo la esperanza de vida en la zona rural de 68 años.
- El 67.5% de PAMs tiene algún tipo de Seguro de Salud (ENAHO 2010).
- Según ENAHO (2010) existe 25.4% de hogares en los cuales existe por lo menos 1 PAM con déficit calórico.
- De acuerdo a la estadística del CEM del PNCVFS el 4% de denuncias recibidas corresponden, a PAMs (2009/2010), el 75% refieren maltrato psicológico, 24% maltrato físico y 1% violencia sexual.

OBJETIVO PRINCIPAL

Mejorar y elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores del territorio nacional, considerando la perspectiva intergeneracional, de desarrollo humano, equidad de género, interculturalidad, integración e inclusión social, y derechos humanos.

POLITICA NACIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- ❖ Es un instrumento de gestión y orientación p. desarrollar planes, programas, proyectos y acciones.
- ❖ Da una mirada cualitativa a la situación, la problemática y las alternativas para la población adulta mayor.
- ❖ Contiene 4 políticas y 22 medidas.
- ❖ Los Gobiernos Regionales, son responsables de implementar 17 medidas.

- **Incorporación en los planes de desarrollo concertado, PEI, POI, y en los presupuestos institucionales de las entidades involucradas**
- **Coordinación y cooperación entre todas las entidades públicas, universidades, organizaciones de PAMs y otras organizaciones de la sociedad civil**

ESTRATEGIAS



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

- **Corresponsabilidad gubernamental y no gubernamental para alcanzar los objetivos prioritarios de política nacional.**
- **Diseñar y promover una política y cultura previsional**
- **Participación de las PAMs en la implementación de la política**
- **Establecimiento de convenios, ejecución de programas**

- **El Poder Ejecutivo a través del MIMDES supervisa la Política Nacional para PAMs.**
- **La Presidencia del Consejo de Ministros, es la responsable de la coordinación de la Política Nacional en relación a las PAMs.**
- **Corresponde al MIMDES, coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales la implementación de la Política Nacional y evaluar su cumplimiento.**



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

MATRIZ DE PLANEAMIENTO REGIONAL

Política	Objetivos	Medidas
<p>1. ENVEJECIMIENTO SALUDABLE</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Eje Salud<ul style="list-style-type: none">• Promoción y Prevención• Atención de salud❖ Eje Nutrición❖ Eje Uso del tiempo libre	<p>Mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores, a través del incremento en la cobertura y calidad de los servicios socio sanitarios, la garantía de una asistencia alimentaria y nutricional, y la generación de oportunidades para una vida armónica dentro de su familia y comunidad.</p>	<p>1,2, 3 y 5</p> <p>6</p> <p>8 y 9</p> <p>10</p>
<p>2. EMPLEO, PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>Promover oportunidades para las personas adultas mayores a través de mecanismos que permitan mejorar su calificación e inserción en el mercado laboral garantizando un nivel mínimo de ingresos y su acceso a los servicios de Previsión y Seguridad Social.</p>	<p>13 y 14</p>
<p>3. PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL</p>	<p>Incrementar los niveles de participación social y política de las personas adultas mayores, de manera que la sociedad los integre como agentes del desarrollo comunitario.</p>	<p>15, 16 y 18</p>
<p>4. EDUCACION, CONCIENCIA Y CULTURA SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ</p>	<p>Elevar el nivel educativo y cultural de la población adulta mayor, promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez e incrementar en la sociedad el reconocimiento hacia los valores y experiencia de vida de las personas adultas mayores.</p>	<p>19, 20, 21 y 22</p>



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social



¡Muchas Gracias !